

ESE ANTONIO NARIÑO EN LIQUIDACIÓN

COMUNICACIÓN ACLARATORIA

Apreciados Servidores:

Me permito dar alcance a las comunicaciones enviadas, por medio de las cuales se citó para la notificación de las resoluciones de liquidación de prestaciones sociales e indemnizaciones a que haya lugar, con ocasión a la supresión de cargos de los empleados públicos y la terminación del vínculo laboral de los trabajadores oficiales, conforme lo establece el artículo 12 del Decreto 3870 del 03 de Octubre de 2008; citación que debe ser aclarada en razón a que por un error de digitación se fijó como horario de notificación para las fechas 10, 11 y 12 de agosto de 2010, el de las 2:00 AM a 4:30 PM, siendo los correctos los que se relacionan a continuación:

DÍA	FECHA	HORARIO
LUNES	09 AGOSTO 2010	8:00 A.M. a 4:30 P.M.
MARTES	10 AGOSTO 2010	2:00 P.M. a 4:30 P.M.
MIÉRCOLES	11 AGOSTO 2010	2:00 P.M. a 4:30 P.M.
JUEVES	12 AGOSTO 2010	2:00 P.M. a 4:30 P.M.
VIERNES	13 AGOSTO 2010	8:00 A.M. a 4:30 P.M.

No obstante, en el evento en que no puedan asistir en los horarios relacionados, podrán presentarse a la Coordinación de Talento Humano, oficinas No. 324, 326, 341 de la sede única de la liquidación, ubicada en la carrera 4 oeste No. 14 – 89, de la ciudad de Santiago de Cali, en jornada continua en las fechas señaladas.

APODERADO GENERAL LIQUIDADOR